

GOBIERNO REGIONAL HUANUCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO  
RED DE SALUD HUANUCO  
TEC. ADM. ZULEMA WELLA SUTUA  
DIRECCION ADMINISTRATIVA



MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO  
UNIDAD DE DESARROLLO HUMANO  
Luzmila P. Salazar Sotomayor  
DIRECCION ADMINISTRATIVA

## Resolución Directoral

Visto el Memorando N° 009-2010;

Amarilis, 29 de Enero del 2,010.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional, N° 778-2007-GRH/PR, de fecha 20 de Setiembre del 2007 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones y con Ordenanza Regional N° 065-2009-CR-GR-GRH., de fecha 31 de Julio del 2009, se Modifica el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Dirección de Red de Salud Huanuco;

Que, como órgano desconcentrado de la Dirección Regional de Salud Huánuco, la Dirección Red de Salud Huánuco cuenta con un Manual de Organización y Funciones constituyendo un documento de gestión institucional que describe las funciones básicas y específicas de los cargos aprobados en la Estructura Orgánica de la Dirección de Red de Salud Huánuco, con la finalidad de alcanzar sus objetivos funcionales y metas de desarrollo institucional, conjuntamente con el apoyo de las trece (13) Micro Redes de Salud y sus establecimientos periféricos, en el marco de los lineamientos de las políticas del Sector Salud;

El Manual de Organización y Funciones comprende de Seis (06) Capítulos que describe, el Objetivo, y Alcance, Base Legal, Criterios de Diseño, Estructura Orgánica y Funcional, Cuadro Orgánico de Cargos y Descripción de Funciones de los Cargos, haciendo un total de 488 páginas;

De conformidad con las leyes 22867, de Desconcentración Administrativa, Ley 27783, de Bases de Descentralización, 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, 27657 del Ministerio de Salud, 27444 de Procedimiento Administrativo General, y en uso de las facultades conferidas mediante la R.M. N° 701-2004-SA y la R.D. N° 238-2007-GR-HCO/DRS-DG-OEGDRH;

Estando a lo propuesto por la Oficina de Planeamiento Estratégico, de la Dirección Red de Salud Huánuco; y

Con la opinión favorable del Director Administrativo de la Red de Salud Huánuco;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Dirección de Red de Salud Huánuco, que consta de Seis (06) Capítulos y 488 páginas, documento de gestión institucional, que servirá para el desarrollo eficaz de las funciones del personal del ámbito jurisdiccional de la Dirección Red de Salud Huánuco.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina de Planeamiento Estratégico, la transcripción, difusión y socialización del Manual de Organización y Funciones (MOF) a todas las Unidades Orgánicas de la Dirección Red de Salud Huánuco, para su conocimiento y cumplimiento según corresponda.

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD  
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO  
RED DE SALUD HUANUCO  
Dr. M. Guillermo Renjifo Ramos  
EMP. 14134  
DIRECTOR EJECUTIVO